

**RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 216/**

**PROHIBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN EL TRAMO DE LA VÍA QUE INDICA, VARIAS COMUNAS, REGIÓN DE ATACAMA.**

06 ABR 2023

**COPIAPÓ,**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 20 bis, 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.516 del 20.12.2022, que aprueba Presupuesto Período 2023; en el Decreto Supremo N° 236 del 25 de mayo de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución Exenta General N°298 del 25 de abril de 2022; en las Resoluciones N°7 de 2019 y N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Decreto Supremo N° 236 de fecha 25 de mayo de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública transfiere a los Gobiernos Regionales la competencia del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de “Prohibir por causa justificada, la circulación de todo vehículo o de tipo específicos de éstos, por determinadas vías públicas”.

2. Que, se ha recepcionado - vía correo electrónico, formulario de solicitud de prohibición de circulación de vehículos de acuerdo a lo siguiente:

N°	COMUNA	SOLICITANTE	JUSTIFICACIÓN
1	Copiapó	Cristian Zepeda , Colegio San Francisco de la Selva	Corrida - Cicletada Familiar
2	Huasco	Paulina Andreoli Celis	Compromiso Ambiental Voluntario “Mejoramiento de la Señalización Vertical y Horizontal” aprobado mediante la RCA N°20210300158/2021, mejorando las condiciones de los cruces comprometidos.
3	Huasco	Paulina Andreoli Celis	Compromiso Ambiental Voluntario “Mejoramiento de la Señalización Vertical y Horizontal” aprobado mediante la RCA N°20210300158/2021, mejorando las condiciones de los cruces comprometidos.
4	Huasco	Paulina Andreoli Celis	Compromiso Ambiental Voluntario “Mejoramiento de la Señalización Vertical y Horizontal” aprobado mediante la RCA N°20210300158/2021, mejorando las condiciones de los cruces comprometidos.

5	Huasco	Paulina Andreoli Celis	Compromiso Ambiental Voluntario "Mejoramiento de la Señalización Vertical y Horizontal" aprobado mediante la RCA N°20210300158/2021, mejorando las condiciones de los cruces comprometidos.
6	Huasco	Paulina Andreoli Celis	Compromiso Ambiental Voluntario "Mejoramiento de la Señalización Vertical y Horizontal" aprobado mediante la RCA N°20210300158/2021, mejorando las condiciones de los cruces comprometidos.
7	Huasco	Paulina Andreoli Celis	Compromiso Ambiental Voluntario "Mejoramiento de la Señalización Vertical y Horizontal" aprobado mediante la RCA N°20210300158/2021, mejorando las condiciones de los cruces comprometidos.
8	Copiapó	Garde-Corps	EJECUCIÓN DE LABORES DE MEJORAMIENTO DE FACHADA JUNJI
9	Vallenar	ROGER MARCELO CARMONA ROJAS	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD
10	Vallenar	ROGER MARCELO CARMONA ROJAS	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD
11	Copiapó	Nilio Alonso Araya Rojas	POR LAS CONSECUENCIAS SUFRIDAS COMO GRUPOS FAMILIAR A CAUSA DEL SINIESTRO DE INCENDIO SUFRIDO CON FECHA 07 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO CON PERDIDA TOTAL DE NUESTRO HOGAR Y BIENES, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES SOLIDARIAS PARA REUNIR FONDOS ECONÓMICOS PARA LOGRAR SUPERAR LA SITUACIÓN PRECARIA Y VULNERABLE QUE NOS ENCONTRAMOS Y VOLVER A RECONSTRUIR NUESTROS HOGARES, SOLICITANDO EL CIERRE EN PARTE DE LA CALLE ANA VALLEJOS EN ESTACIÓN PAIPOTE PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD SOLIDARIA DE UNA LOTA COMUNITARIA.
12	Copiapó	Iván González Ledezma, Krade	RENOVACIÓN COLECTOR PROGRAMADO 53ML DE LA CALLE COLO COLO ENTRE BRASIL Y ANÍBAL PINTO - COPIAPÓ
13	Copiapó	Juan Ramirez Muñoz	Conexión domiciliaria de Alcantarillado
14	Diego de Almagro	Carlos Cristian Pizarro Figueroa, Productor locacionista para Juntos Films SPA	JORNADAS DE FILMACION DE RODAJE PARA LA PELICULA NACIONAL
15	Copiapó	Carlos Cristian Pizarro Figueroa, Productor locacionista para Juntos Films SPA	JORNADAS DE FILMACION DE RODAJE PARA LA PELICULA NACIONAL
16	Caldera	Carlos Cristian Pizarro Figueroa, Productor locacionista para Juntos Films SPA	JORNADAS DE FILMACION DE RODAJE PARA LA PELICULA NACIONAL
17	Caldera	Carlos Cristian Pizarro Figueroa, Productor locacionista para Juntos Films SPA	JORNADAS DE FILMACION DE RODAJE PARA LA PELICULA NACIONAL



18	Copiapó	CONSEJO PASTORAL, PARROQUIA NTRA. SRA DEL ROSARIO	PROCESIÓN SEMANA SANTA
----	---------	---	------------------------

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del D.F.L. N°1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del presente acto administrativo.

4. Que en Resolución Exenta General N°298 de 25 de abril de 2022, se delega la facultad al Jefe de División de Infraestructura y Transporte, de suscribir las resoluciones exentas que autorizan la prohibición, por causa justificada, de la circulación de todo vehículo o tipos específicos de estos, por determinadas vías públicas y coordinar la acción de diversas autoridades en materia del tránsito, respecto de la competencia que fuera individualizada en el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 71 de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

#### RESUELVO:

1.- **PROHÍBASE**, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, del tramo de las vías que se indican a continuación:

N°	TRAMO	SENTIDO	CALZADA	FECHA EVENTO		HORARIO	DIAS
				INICIO	FIN		
1	Circuito inicio y fin desde Av. Los Carreras con Francisco de Aguirre - Francisco de Aguirre con Leonidas Perez - Leonidas Perez con Callejón Pedro León Gallo - Callejón Pedro León Gallo con Avenida Los Carreras	Bidireccional	Completa	22-04-2023	22-04-2023	08:30-12:00	1
2	Ruta C-46 con Acceso Planta de Pellets	Bidireccional	Media	11-04-2023	11-04-2023	08:00-19:00	1
3	Ruta C-46 con Calle Colegio	Bidireccional	Media	12-04-2023	14-04-2023	08:00-19:00	3
4	Ruta C-46 con Calle Craig	Bidireccional	Media	17-04-2023	19-04-2023	08:00-19:00	3
5	Ruta C-46 / Zona de Escuela Liceo Japón	Bidireccional	Media	20-04-2023	24-04-2023	08:00-19:00	5
6	Ruta C-46 / Escuela El Olivar	Bidireccional	Media	25-04-2023	28-04-2023	08:00-19:00	4

7	Ruta C-46 / Escuela Virginia San Román	Bidireccional	Media	01-05-2023	04-05-2023	08:00-19:00	4
8	Calle Atacama aprox 20 metros frontis dependencias Junji.	Unidireccional	Media	06-04-2023	09-04-2023	12:00-21:00	4
9	CALLE MAULE, ENTRE CALLES SERRANO Y RAMIREZ (DOS CUADRAS)	Unidireccional	Completa	17-04-2023	07-05-2023	Todo el día	21
10	CALLE ÑUBLE, ENTRE CALLES SERRANO Y RAMIREZ (DOS CUADRAS)	Unidireccional	Completa	08-04-2023	30-04-2023	Todo el día	23
11	Calle Ana Vallejos, entre la Avda. Pedro Aguirre Cerda y calle Juan Serapio Lois .	Bidireccional	Completa	15-04-2023	15-04-2023	15:00-20:00	1
12	Calle Colo Colo entre Brasil y Aníbal Pinto - Copiapó	Bidireccional	Completa	02-05-2023	15-06-2023	Todo el día	45
13	Av. Los Loros desde Calle Eleuterio Ramirez hasta Calle Domeyko	Unidireccional	Completa	11-04-2023	30-04-2023	Todo el día	20
14	Diego de Almagro - Inca de Oro	Bidireccional	Completa	08-04-2023	08-04-2023	13:00-21:00	1
15	Ruta c-351	Bidireccional	Completa	12-04-2023	12-04-2023	12:00-20:00	1
16	Ruta c-302 y 360	Bidireccional	Completa	25-04-2023	25-04-2023	09:30-17:30	1
17	Calle Tocornal entre Carvallo y Ossa Varas	Bidireccional	Completa	26-04-2023	26-04-2023	15:00-23:00	1
18	VÍA CRUCIS: por O Higgins, Av. Henríquez, carrera y Chacabuco hasta Templo Catedral.	Unidireccional	Media	07-04-2023	07-04-2023	19:00-21:00	1

**2.-** En el tramo señalado, podrán circular excepcionalmente los vehículos de emergencia y aquellos vehículos que requieran ingresar o egresar desde su lugar de residencia o estacionamiento habitual ubicado en los tramos señalados.

**3.-** Los vehículos motorizados y los servicios de transporte público, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el Resuelvo N° 1, deberán adoptar las vías alternativas presentes para el tránsito por el sector.

**4.- TÉNGASE PRESENTE** que el responsable a cargo del evento (obras u otros), deberá respetar estrictamente el periodo de cierre de las calles en los tramos indicados en la presente resolución y señalizará debidamente el sector de los trabajos de acuerdo al Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", Capítulo 5 del Ministerio de



Transportes y Telecomunicaciones ([www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)), debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal desarrollo del evento, así como también informar y difundir a la comunidad afectada de las actividades a realizar.

**5.- TÉNGASE PRESENTE** que si los eventos corresponden a obras mandatadas por Servicios Públicos, estos tendrán la potestad de solicitar cambios, modificaciones y/o mejoras a todo lo relacionado con el o los eventos que dan origen a la presente Resolución.

**6.-** Carabineros de Chile, Inspectores Municipales e Inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, son los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita, de conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 2007, citado en visto, así como también la facultad de solicitar medidas adicionales como cambios de calzada, modificaciones de fechas y/o cualquiera que sea necesaria, al o los eventos que dan origen a la presente Resolución.

**7.- TÉNGASE PRESENTE** que esta Resolución Exenta entrará en vigencia a contar de la fecha de su completa tramitación, sin perjuicio de que deberá ser publicada en el Diario Oficial, y en la página web del Gobierno Regional de Atacama [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL**



**JUAN CARLOS TORRES BUSTAMANTE**  
JEFE DIV. DE INFR. Y TRANSPORTES  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCIÓN**

- Dirección de Tránsito I.M. de Caldera
- Dirección de Tránsito I.M. de Copiapó
- Dirección de Tránsito I.M. de Huasco
- Dirección de Tránsito I.M. de Diego de Almagro
- Dirección de Tránsito I.M. de Vallenar
- III Zona de Carabineros de Atacama
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
- División de Infraestructura y Transporte
- Oficina de Partes

JCTB/JPR/pk